

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Ensenanza Superior e Investigacion por la que se declara desierto el concurso de traslado para provision de la cátedra de «Botánica», de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Por la falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio) para provisión de la cátedra de «Botánica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoliti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ensenanza Superior e Investigacion por la que se anuncia a concurso de traslado la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de «Histología y Anatomía patológica» de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1953 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado o de la Comisión Promotora correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentárselas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangoliti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua española» (estudios comunes) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los opositores admitidos a la adjunta número 101, adscrita a la disciplina de «Lengua española» (estudios comunes), vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, para hacer su presentación a las nueve treinta de la mañana del día 23 de septiembre de 1970 en la sala de Profesores de esta Facultad.

Al propio tiempo se hace saber que el cuestionario para el primer ejercicio estará a disposición de los aspirantes en la Secretaría de la misma Facultad, a partir del día 10 de septiembre próximo.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Presidente del Tribunal, Rafael de Balbín Lucas.

### ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Quart de Poblet (Valencia) referente a la oposicion para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría de esta Corporación.*

Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Secretaría de este Ayuntamiento:

Presidente: Don Francisco Hueso Ferrandis, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente, don Amadeo Sanmartín Valdecabres, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Pérez Burriel, en representación del Profesorado oficial.

Don Francisco Jiménez Marrades o el ilustrísimo señor don Manuel Arranz María, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Raya Medina, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia. Sustituto, don Vicente Ramón Afón Calabuig, Abogado del Estado.

Dos Luis Negro Lainez, Secretario de este Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya.

Don Ernesto Cuello Berenguer, Oficial Técnico-Administrativo, quien actuará además como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo el día 24 de septiembre actual, a las diez horas, en esta Casa Consistorial.

Quart de Poblet, 1 de septiembre de 1970.—El Alcalde.—9.357-C

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposicion restringida para proveer dos plazas de Oficiales administrativos de esta Corporación.*

Lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición restringida para provisión de dos plazas de Oficiales administrativos sin título superior, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 18 del pasado mes de junio:

*Admitidos*

Dña Matilde Medina López.

*Excluidos*

Ninguno.

Granada, 13 de agosto de 1970.—El Alcalde.—5.154-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) referente a concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico administrativo u otra de Sargento de la Policía Municipal.*

De conformidad a lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada con fecha 30 de julio de 1970 se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Oficial Técnico administrativo y otra de Sargento de la Policía Municipal, con sujeción a las bases que en su día serán insertas en el «Boletín Oficial del Estado».

Ambas plazas están dotadas con el sueldo reglamentario establecido por Decreto-ley 23/1969 y Decreto 3215/1969, de fecha 16 y 19 de diciembre, y otras retribuciones que por precepto legal o acuerdo de la Corporación se le reconozcan.

Monforte de Lemos (Lugo), 22 de agosto de 1970.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—5.055-A.